

Subsecretaría de Salud Pública bajo la lupa: Contraloría hará investigación exclusiva por vacunas de influenza perdidas

El organismo dirigido por Dorothy Pérez indagará en las 1.212.297 dosis que no se utilizaron el año pasado y que provocaron un remezón en la repartición encabezada por Andrea Albagli.

Ignacia Canales

En mayo, la subsecretaría de Salud Pública, Andrea Albagli, se transformó en blanco de críticas. ¿La razón? Un total de 1.212.297 dosis de vacunas contra la influenza, adquiridas para la campaña de 2024, terminaron perdiéndose. Esto se traduce en una merma del 12,6% respecto del total adquirido por el Ministerio de Salud, que alcanzó las 9.602.806 dosis. Aquello implicó una crisis que rápidamente generó críticas desde distintos sectores políticos, e incluso terminó citada por los parlamentarios para rendir cuentas.

Y las repercusiones por esa merma no paran de llegar. Esta semana la Contraloría oficializó que el caso será objeto de una investigación especial por parte de su División de Fiscalización, “cuyos resultados, una vez finalizada, serán comunicados oportunamente y publicados en el sitio web institucional”, señala el escrito al que tuvo acceso La Tercera.

Esta pesquisa se dará luego de que Daniel Lilayu (UDI), integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, recurriera al organismo encabezado por Dorothy Pérez para que indague sobre esta situación, que a su vez levantó una ola de inquietudes y cuestionamientos en torno a la gestión de la campaña de vacunación. Sin ir más lejos, diversos parlamentarios solicitaron la renuncia de la subsecretaria.

“Con el objeto de verificar un uso adecuado de los recursos públicos, solicito a usted tener a bien iniciar una fiscalización de la compra de vacunas realizada por del Ministerio de Salud el año 2024, determinando si existió un gasto innecesario o injustificado de recursos públicos contrario a las normas y principios que los organismos públicos deben obedecer en estos procedimientos”, reza el escrito presentado por el parlamentario.

El texto continúa pidiendo “determinar si es posible atribuir alguna responsabilidad administrativa a la autoridad que corresponda, considerando que las irregularidades en la administración de las vacunas son reiteradas en este organismo”.

En su momento, desde la cartera explicaron que en 2024 Chile alcanzó un récord en la vacunación contra la influenza, administrando 8,3 millones de dosis, y de-



tallaron que los años con mayores niveles de merma en la campaña de vacunación contra este virus coinciden con aquellos en los que fue necesario adquirir dosis adicionales mediante trato directo.

Esto, añaden, refleja periodos marcados por una alta volatilidad en la demanda, como ocurrió en 2020, 2021 y 2024, cuando factores sanitarios o comunicacionales incrementaron la percepción de riesgo y, con ello, la intención de vacunarse.

Y precisaron que ante “este evento impredecible y en base a proyecciones técnicas de estimación de la demanda, se decidió realizar una compra adicional que garantizó la disponibilidad de dosis a toda la población objetivo, resguardando que a nadie le faltara una vacuna. Esta compra adicional es parte del procedimiento habi-

tual de las campañas de influenza”.

Respecto a la decisión de la Contraloría, Lilayu afirma que “es sumamente relevante. El vencimiento de más de 1,2 millones de vacunas contra la influenza no es un hecho habitual ni común, como ha intentado transmitir el Ministerio de Salud, sino que puede reflejar una gestión claramente deficiente en un plan que es fundamental para la salud pública de nuestro país”.

“Por la misma razón, esperamos que en caso de que se detecten graves irregularidades o actos de negligencia en la toma de decisiones, la Contraloría establezca todas las sanciones administrativas que correspondan dada la gravedad de los hechos”, concluye.

Desde la Subsecretaría de Salud Pública afirman que el proceso ya comenzó y que

► La subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, es psicóloga y asumió en marzo del 2023, en reemplazo de Cristóbal Cuadrado.

están colaborando con el organismo fiscalizador, tal como ha ocurrido en otros procedimientos similares llevados adelante por la Contraloría, los que -precisan- forman parte de la rutina de control que enfrentan los servicios públicos.

Además, insisten en que la pérdida de dosis se da en un contexto epidemiológico extraordinario que generó alta incertidumbre y un aumento súbito en la demanda, lo que llevó a una compra adicional para garantizar stock suficiente. ●